

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

Claudia Maria Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de:

ago-16

Fecha de actualización:

sep-16

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
2. Código de entidad receptora	432
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	3237445-3
4. Domicilio fiscal	12 calle 11-63 zona 1
5. Página de internet y números telefónicos	www.sobrevivientes.org 2245-3000
6. Nombre del representante legal	Miguel Angel Avendaño Toledo
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2016
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial 69-2016 del 29 de enero 2016
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
10. Indicadores y resultados	1,600 usuarias atendidas
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	Q 6,000,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención Social y Refugio	50	900	651	72%	Q 701,840.00	Q 421,200.00	Q 134,039.13	19%	
2	Atención Jurídica	18	220	173	79%	Q 4,416,520.00	Q 2,649,960.00	Q 780,827.59	18%	
3	Atención Psicológica	30	480	385	80%	Q 881,640.00	Q 528,840.00	Q 247,138.46	28%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio		Financiero	-		54,532.56	6,669.08	6,111.92	11,915.65	27,404.96	27,404.96				
			Físico	61	71	67	91	91	90	95	85				
2	Atención Jurídica		Financiero	-		203,790.51	69,719.25	78,495.32	104,543.19	162,139.66	162,139.66				
			Físico	20	20	21	28	25	22	19	18				
3	Atención Psicológica		Financiero	-		61,116.56	8,902.41	20,836.92	35,140.65	60,570.96	60,570.96				
			Físico	41	51	49	49	50	50	50	45				

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	9	31	18	20	6		5	4	
Guatemala	Mixco			3	1	2		1	1	
Guatemala	Villa Nueva	1	6	3	1	1	1		1	
Guatemala	Sta. Catarina Pinula	2			1					

5	Servicios de Correspondencia	Q	-	Q	257.00
6	Servicios de Impresión y Publicidad	Q	150.00	Q	15,152.00
7	Arrendamiento de Edificios y Locales	Q	-	Q	10,080.00
8	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina	Q	689.40	Q	7,299.23
9	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	Q	3,260.00	Q	8,040.00
10	Mantenimiento y Reparación de Edificios	Q	3,634.36	Q	23,975.83
11	Servicios de Informática y Sistemas de Computarizados	Q	125.00	Q	17,295.00
12	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	Q	-	Q	16,887.33
13	Capacitaciones, Reuniones de Trabajo, Monitoreo, Planificación y Evaluación, atención usuarias)	Q	2,698.10	Q	16,394.45
14	Alimentos Para Personas	Q	5,740.14	Q	35,875.12
15	Acabados Textiles	Q	-	Q	1,350.00
16	Especies Timbradas y Valores	Q	-	Q	6,580.00
17	Combustibles y Lubricantes	Q	1,575.00	Q	11,632.07
18	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q	-	Q	1,182.70
19	Otros Productos Químicos y conexos (Gas Propano)	Q	133.00	Q	655.00
20	Útiles de Oficina	Q	2,150.00	Q	4,512.60
21	Útiles de Limpieza y Productos Sanitarios	Q	528.85	Q	14,974.38
22	Útiles de Cocina y Comedor	Q	-	Q	-
23					
	TOTAL	Q	31,899.57	Q	259,253.59

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Vo.Bo.

Claudia Maria Heránandez
Directora Ejecutiva